



RESOLUCION JEFATURAL N° -2026-BNP

Lima, 09 de enero de 2026

VISTOS:

El Informe Técnico N° 000004-2026-BNP-GG-OA-URH de fecha 08 de enero de 2026, de la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Memorando N° 000015-2026-BNP-GG-OA de fecha 08 de enero de 2026, de la Oficina de Administración; el Informe Legal N° 000009-2026-BNP-GG-OAJ de fecha 08 de enero de 2026, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, encontrándose vacante, a partir del 12 de enero de 2026, el cargo de confianza de Director(a) de la Dirección de Gestión de las Colecciones, resulta necesario designar a la persona que ocupe dicho cargo;

Con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad Funcional de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; y,

De conformidad con la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; y, la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2024-MC.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR a la señora CATALINA MERILUZ ZAVALA BARRIOS, a partir del 12 de enero de 2026, en el cargo de confianza de Directora de la Dirección de



Gestión de las Colecciones, previsto en el CAP Provisional de la Biblioteca Nacional del Perú con Número de Orden 170.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (<https://www.gob.pe/bnp>), el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrate, comuníquese y publíquese.

Firmado digitalmente por:
JUAN YANGALI QUINTANILLA
JEFE INSTITUCIONAL
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

